

97
Afirmativo imposible. & echo todo lo referido, a causa de que tome
ndo sus partes en lo ultimo y ellas de otras. Hequia las aguas
q. sobraron, y auian de caer en el Rio, del mismo echo se uiden-
ciaba, q. no podian sus partes extrauar las aguas de la Hequia de
Molina, antes si dirigirlas a las p. q. las sobras q. pudieren
llegar a la otra, en cuyo remanente sitio, no podian los interesados
de Molina aprovecharse de las otras. Sobras caidas e perdidas
en el Rio, como se justificaba de la inferm.ª echo p.ª sus partes
mediante lo qual p.ª todos medios se conuenia la malicia con
q. se procedia de contrario, siendo de la misma naturaleza el decir
q. con el agua q. se cargada en la otra. Hequia de Molina, se
podian quebrantar p.ª los quixeros, v. villas, lo q. afirmativo
era inuicible, y se reconocia, no solo de lo referido, sino tambien
de la misma Escrip.ª, en las.ª. seauia propuesta en el Consejo de
otra Villa, q. antes de recoger las otras sobras traxo mucha
agua perdida p.ª los decaños, y demas partes de otra. Hequia,
y con auerse ensanchado la otra Hequia de Molina, en con-
formidad de la condicion de la otra.ª. y auerle dado la sufi-
ciencia corriente con auerse auisto mas baja la otra Hequia
de Guerra, se acreditaba todo q. p.ª todos medios, le auia ful-
tado a la verdad en la relacion de otra. Quereñas, siendo
digno de separar, q. constando de otra. Consejo de Molina todo lo
referido, son embargo en treze de diziem.ª. del año pasado de
treinta y cinco, auian echo cabildo p.ª priuor a sus partes
de la posesion de otras sobras, conuiniendo, q. p.ª la dicha
otra de Hequia caeran las sobras al Rio, sin aprove-
char a nadie, en cuyo Cauildo auia conuenido D. Mathias
Lap Chonson Alcalde, el qual despues como testigo auia
despues lo mismo q. sus partes lleuaron alligado; media-
nte lo qual se conuenia la justa posesion de sus partes
y q. la prouidencia p.ª los datos, auia sido enreglada, y que

